

El orden de los libros. El ejemplo de la biblioteca de los dominicos de salamanca en el antiguo régimen

AGUSTÍN VIVAS MORENO

Universidad de Extremadura

La Biblioteca del Convento de San Esteban de Salamanca, es una de las mejores en número y calidad de fondos, como lo demuestra el catálogo del siglo XVIII, que se encuentra en la sección de Manuscritos (Ms.) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (B.U.S.A.).¹ Se trata de una fuente digna de análisis, rica en contenidos y matices, y necesaria para cualquier intento de aproximación sistemática a los fondos de dicho convento, que también fue colegio vinculado al Estudio Salmantino. A través de ella, nos aventuramos a analizar el orden que seguían los libros como imagen representativa de un contexto histórico y cultural determinado.

INTRODUCCIÓN

La importancia del libro y del estudio en el ambiente intelectual dominico del Convento de San Esteban es primordial desde su origen. Demos sólo algunos datos que pueden resultar clarificadores:

1 Nos referimos al Ms.: 565 de B.U.S.A., de responsabilidad anónima y cuyo título completo es *Biblioteca del Combento de Santo Domingo de Salamanca*.

- una de las principales razones de la venida de los Dominicos a Salamanca, se cree que por el año 1222,² es la de albergar una Universidad que acababa de fundarse y de la que necesitaban los frailes para consolidar sus estudios;
- por otro lado, las Actas de los Capítulos Provinciales del siglo XIII demuestran que una de las materias más importantes es la lectura de clásicos eclesiásticos y civiles, lo cual demuestra la importancia primordial que tenía el estudio;³
- una tercera muestra que testimonia la afición de los frailes por los estudios y los libros, es el privilegio de 1270 concedido por Alfonso X el Sabio al convento de San Esteban para no pagar portes “*ni de sus libros ni de los pergaminos para sus libros*”. Poco más tarde, en 1287, Sancho IV confirmará dicho privilegio,⁴
- y un último dato. El Convento de San Esteban, en 1299, fue elevado a Estudio General, para recibir estudiantes de toda la Orden dominicana y darles los grados o capacidad de enseñar en todos los centros de ella.

Asimismo, en el siglo XIV y gran parte del XV, la Universidad salmantina encontrará en los Dominicos el mejor apoyo para su supervivencia. En el s. XV, pasan por sus aulas, por ejemplo, Lope de Ba-

2 En realidad, se ignora la fecha exacta en que los dominicos vinieron a Salamanca. R. Hernández demuestra que ya tenían convento antes de 1229. (*Bullarium Ordinis Fratrum Praedicatorum*, Roma, 1728, I, n° 8, p. 356). Según este autor “*la catalogación más antigua de los conventos dominicanos en España, que es de finales del XIII, coloca al de Salamanca en octavo lugar. Después de él figura el de Santiago de Compostela, cuyo documento más antiguo conservado es de 1228, y el de Burgos, del que se conserva documentación de 1227 y al que los historiadores más fiables consideran fundado en 1224. Estos datos inclinan a pensar que los dominicos se establecieron en Salamanca hacia 1222*”. (Hernández, R. (O.P.): “Las primeras citas de los capítulos provinciales de la Provincia de España” en *Archivo Dominicano*, 5, 7 1984).

3 Hernández, R. (O.P.): *Op. cit.*, pp. 12 y 23.

4 Cuervo, J. (O.P.): *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca...* III Salamanca, 1915. pp. 939-941.

rrientos, Juan de Segovia o Alfonso de Madrigal. Con la fundación y organización definitiva de la facultad de teología en 1416 en la Universidad de Salamanca, la integración de la cátedra de teología del convento de San Esteban a la Universidad queda confirmada.⁵ El siglo XVI es el más brillante del Estudio General de San Esteban y el de más eficaz colaboración con la Universidad de Salamanca. Destacan Tomás Durán, Álvaro Osorio, Matías Paz, Francisco de Victoria, Domingo de Soto y muchos otros. Los Dominicos de San Esteban continuaron presentando a la Universidad de Salamanca muy buenos pensadores y maestros en el siglo XVII. Destacan Francisco de Araujo, Pedro de Ledesma, Pedro de Herrera o Juan Ramírez⁶ entre otros. Durante el siglo XVIII y XIX se produce la decadencia de San Esteban y la exlaustración en 1835 supuso la muerte para muchas instituciones dominicanas. El Convento de San Esteban se esforzó por mantenerse unido al Estudio Salmantino. La expulsión de los frailes del convento en los años de la ocupación francesa, las tensiones del trienio liberal y de los últimos años de Fernando VII fueron debilitando aquella vinculación hasta romperse por completo en 1835. Son de obligada cita, entre otros, Santos Domínguez y Pascual Sánchez.

En este orden de cosas, falta hacer un estudio sistemático acerca de la exlaustración de los Dominicos de San Esteban y de cómo sus bienes fueron tratados. Para su estudio, por consiguiente, nos debemos remitir o bien a investigaciones generales sobre la desamortización en el siglo XIX⁷ o bien a monografías sobre el Convento de San Esteban confeccionadas desde principios de siglo, como la de J. Cuer-

5 En la segunda mitad del siglo XV, son famosos los catedráticos dominicos fray Pedro de Deza, Álvaro Osorio, fray Diego de Deza, fray Juan de Santo Domingo, etcétera.

6 *Vid.* al respecto el reciente libro publicado por Lorenzo Cadarso, P. L. *La Rioja en el debate sobre la Conquista. Fray Juan Ramírez, un crítico del colonialismo*. Madrid: Instituto de Estudios Riojanos, 1998.

7 *Cfr.* Tomás y Valiente, F. *El marco político de la desamortización*. Barcelona: Ariel, 1971 y Simón Segura, F. *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1973.

vo.⁸ Todos los especialistas en el tema de la desamortización coinciden en señalar que el fenómeno hay que considerarlo en bloque, desde las medidas que se llevaron a cabo en este sentido durante el reinado de Carlos III hasta la ley de Madoz, en 1855. Así pues, la desamortización eclesiástica de Mendizábal no fue más que un jalón muy importante en un proceso más amplio cuya culminación no se produjo hasta finales del siglo XIX. El término *desamortización* no supone solamente “*el acto jurídico mediante el cual los bienes que han estado amortizados adquieren la condición de bienes libres para sus propios poseedores, sino que implica también que éstos pierden la propiedad que pasa al Estado, bajo cuyo dominio se convierten en bienes nacionales*”. El Estado los vende a particulares, y al adquirirlos los compradores, se convierten en bienes libres. Francisco Tomás y Valiente, que ha estudiado el proceso legislativo de la desamortización y a quien seguimos en este apartado, señala que poco antes de la subida al poder de Mendizábal se aprobaron dos reales decretos (15 de julio de 1834 y 4 de julio de 1835) mediante los cuales se suprimía definitivamente la Inquisición y se abolía de nuevo en España la Compañía de Jesús respectivamente. El mismo mes de julio de 1835 se decretó la abolición de los conventos y monasterios, y el 11 de octubre del mismo año Mendizábal promulgó otro decreto mediante el cual se suprimían las órdenes religiosas.⁹ Más tarde, en febrero de 1836 se declaraban en

8 Es fundamental la obra ya citada de Cuervo. También, muchas de los artículos de Beltrán De Heredia, como el titulado: “*El Convento de San Esteban en sus relaciones con la Iglesia con la Iglesia y la Universidad durante los siglos XIII, XIV y XV*” en La Ciencia Tomista, 84 (1957). Págs. 95-116, y la monografía de Espinel Marcos, J.L. *San Esteban de Salamanca, historia y guía*, ss. XIII-XX, Salamanca, 1978.

9 Se justificaba la medida, en tanto se consideraban desproporcionados sus bienes a los medios que entonces tenía la nación, de esta forma: “... *el número de casas monásticas que queda, cuán inútiles e innecesarias son la mayor parte de ellas para la asistencia espiritual de los fieles, cuán grande es el perjuicio que al reino se le sigue de la amortización de las fincas que poseen y cuanta conveniencia pública de poner éstas en circulación para aumentar los recursos del estado y abrir nuevas fuentes de riqueza*”. (Cit. Por Hernández, R. *Op. Cit.*)

venta todos los bienes de las *Comunidades y corporaciones religiosas extinguidas*, y en julio de 1837 se suprimió el diezmo y se extendió la desamortización a los bienes seculares.

No podemos comentar aquí los resultados de la desamortización eclesiástica. En el aspecto cultural, es obvio el resultado negativo para su rico patrimonio artístico y documental. Muchos archivos fueron destruidos y las bibliotecas sufrieron en muchos casos un irreparable deterioro, cuando no fueron dispersados sus fondos.¹⁰

Salamanca, contaba con una importante Universidad histórica, y ello hizo salvar en parte la biblioteca y el archivo dominicos.¹¹ Así pues, la Biblioteca del Convento de San Esteban pasó a integrar los fondos de la Universitaria cuando se produjo la desamortización de aquél, aunque no se puede precisar su cantidad con exactitud.

LA BIBLIOTECA

Características externas

Para el establecimiento de las características generales, como decía, nos basaremos en el *Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Esteban* que refiere el Ms. 565 de B.U.S.A., tal y como ya hemos explicitado. Conviene advertir en este momento que cualquier pretensión de exactitud resulta ilusoria. El catálogo, aunque con rasgos minuciosos, tiene omisiones, incorrecciones y anotaciones posteriores a la fecha primigenia. Por otro lado, un título puede ir desglosado

10 Aún no se ha estudiado a fondo este tema. No obstante, al decir de Tomás y Valiente, cuando se puedan evaluar estas pérdidas nos daremos cuenta seguramente de que éste es uno de los aspectos más tristes y lamentables de la desamortización eclesiástica.

11 Es útil para analizar las relaciones entre el convento y estudio de Salamanca y la Universidad el breve artículo de Hernández, R. "Convento y estudio de San Esteban" en Fernández Álvarez, M.; Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. Y Robles Carcedo, L. (Coords.) *La Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad, 1989. 3 vols. Vol. II, págs. 369-381.

en uno o varios volúmenes; y un mismo volumen, por el contrario, comprender varios títulos y autores, no reseñándose siempre todos. Tampoco se aprecia una clara distinción entre los conceptos de cuerpo, volumen o tomo. Junto a esto, obras diversas de un autor aparecen agrupadas bajo títulos genéricos y otras veces nombradas por separado.

La Biblioteca está compuesta por 24 Cajones o *Caxones* con numeración ordinal, y posiblemente con epígrafes, que determinarán la mayor rapidez en la localización de las obras. Algunos de los libros deberían sujetarse con cadenas y tablas, existiendo figuras alegóricas y decorativas.

En lo referente al *aspecto cuantitativo*, la nómina conservada comprende 6010 títulos, repartidos en 11475 tomos. Se trata, en consecuencia, de una ingente biblioteca. No hemos de olvidar que en los momentos a los que nos referimos, la cultura conservaba una fuerte impronta religiosa, y, en todas partes, monasterios y conventos ofrecían bibliotecas que podían consultarse con hombres con una preparación intelectual especializada. Por otro lado, el Convento de los Dominicos de San Esteban de Salamanca presenta importantes vinculaciones con la Escolástica española.¹² El número de títulos que integraba cada cajón no era homogéneo o armónico, aunque este argumento queda atenuado en lo referente al número de tomos que sí trazan una mayor proporcionalidad. Así, el cajón que aporta un mayor número de libros es el 11, con 486, y el que menos el 24, con 97 libros.

12 En nuestro Convento, como ya hemos dicho, vivieron y estudiaron, y en la Universidad de Salamanca enseñaron, los teólogos Diego de Deza (1443-1523), Domingo de Soto (1495-1560), Francisco de Vitoria (1509-1560), Melchor Cano (1509-1560), Pedro de Sotomayor (1511-1564), Mancio de Corpus Christi (1510/12-1576), Bartolomé de Medina (1527-1580), Domingo Báñez (1528-1604), etcétera.

Tabla 1: Cuantificación de la Biblioteca de los Dominicanos. Ms. 595

Cuantificación de la Biblioteca de los Dominicanos. Ms. 565 B.U.S.A.		
Cajones	Núm. Libros	%
Cajón 1°	159	2,65
Cajón 2°	145	2,41
Cajón 3°	188	3,13
Cajón 4°	158	2,63
Cajón 5°	145	2,41
Cajón 6°	243	4,04
Cajón 7°	304	5,06
Cajón 8°	313	5,21
Cajón 9°	189	3,14
Cajón 10°	161	2,68
Cajón 11°	486	8,09
Cajón 12°	159	2,65
Cajón 13°	372	6,19
Cajón 14°	336	5,59
Cajón 15°	337	5,61
Cajón 16°	234	3,89
Cajón 17°	228	3,79
Cajón 18°	450	7,49
Cajón 19°	461	7,67
Cajón 20°	366	6,09
Cajón 21°	152	2,53
Cajón 22°	176	2,93
Cajón 23°	151	2,51
Cajón 24°	97	1,61

Por otra parte, para la *estructura de la Biblioteca* cada cajón está a su vez dividido en dos partes o “senos”, que siguen las letras del alfabeto latino. Así, el cajón 1° tendría las letras A y B, el cajón 2° las letras C y D, y así sucesivamente. Veámoslo en una tabla para clarificar las partes para cada uno de los cajones:

Tabla 2: Estructura de la Biblioteca del Convento de San Esteban. Ms. 565

Estructura de la Biblioteca de los Dominicos. Ms. 565 B.U.S.A.			
Cajones	Letras	Cajones	Letras
Cajón 1º	A - B	Cajón 13	A - B
Cajón 2º	C - D	Cajón 14	C - D
Cajón 3º	E - F	Cajón 15	E - F
Cajón 4º	G - H	Cajón 16	G - H
Cajón 5º	I - J	Cajón 17	I - J
Cajón 6º	K - L	Cajón 18	K - L
Cajón 7º	M - N	Cajón 19	M - N
Cajón 8º	O - P	Cajón 20	O - P
Cajón 9º	Q - R	Cajón 21	Q - R
Cajón 10º	S - T	Cajón 22	S - T
Cajón 11º	V - X	Cajón 23	V - X
Cajón 12º	Y - Z	Cajón 24	Y - Z

Asimismo cada una de las partes o senos de cada uno de los cajones tenía nueve estantes, numerados de uno a nueve, donde estaban situados los libros. Así, el estante segundo de la parte A del Cajón 13 de la Biblioteca, viene representado por la signatura 13 - 2 - A. Por último, cada uno de los libros tiene un número ordinal que hace referencia a la disposición que tenían dentro del estante. Así la *Historia del Rey Don Fernando* de Jerónimo Zurita es el libro 18º de 13 - 2 - A.¹³

En otro orden de cosas, una de las grandes dificultades con que nos hemos encontrado a la hora de analizar el Ms. 565 de B.U.S.A. es el alto número de libros añadidos de que consta. Se trata de libros agregados al manuscrito en una fecha posterior al comienzo del mismo. Posiblemente, esto fuera debido a la paulatina y constante obtención de nuevos volúmenes, que se iban ordenando en los cajones, en un principio con mucha exactitud, pero después creando cierto desorden, preferentemente temático.

13 Vid. *Infra* Cap. 3.

En lo referente al análisis de los libros por lugares de edición, el grado de los volúmenes presentes en la Biblioteca del Convento de San Esteban de Salamanca presenta un rotundo carácter cosmopolita.¹⁴ Lejos del provincianismo característico de otras bibliotecas, la de los Dominicos se insertan en la cultura libresca de una ciudad del Renacimiento, una ciudad que ampara la más afamada e influyente Universidad de la Monarquía Hispánica. El *ir a Salamanca*, centro intelectual de ciencias jurídicas y teológicas, en razón de las demandas y necesidades de las burocracias del Estado y de la propia Iglesia, suponía un acercamiento al saber libresco. Y tras el libro, el cargo, el oficio, las puertas abiertas a Correimientos, Audiencias y Consejos. Las letras ideales y la fascinación de un nombre representadas en la fachada plateresca de la Universidad, alcanzan un formidable atractivo sobre la imaginación colectiva de los siglos XVI, XVII y XVIII. Por otro lado, ya lo hemos dicho, es notable el predominio de los Dominicos con una importante atracción cultural que se trasluce en imprentas privadas,¹⁵ enseñanzas propias y un demostrado interés por la lectura.

Los libros y lecturas de las distintas facultades universitarias, las lecturas estudiantiles situadas al margen de los clásicos –en

14 No nos referimos ahora a las dificultades de identificación de las ciudades o de las oficinas tipográficas, aspectos que, con paciencia, pueden encontrar solución.

15 Es el caso, por ejemplo, de la Imprenta de San Esteban. Fulgencio Riesco demuestra históricamente su existencia, primero porque algunas de las obras del P. Domingo Báñez, confesor de Santa Teresa y catedrático de Prima, llevan el siguiente pie de imprenta: “*Salmanticae. Apud Sandum Stephanum [Ordinis Predicatorum]*”, y segundo, porque en una porción de sermones encuadrados todos juntos, halló uno que predicó el Ilmo. Sr. D. Cristóbal de la Cámara y Murga, Obispo de Salamanca, en la fiesta del Convento de San Esteban de Salamanca, en honor de Santo Tomás, y dice así: “*Fue impreso en el Convento de San Esteban. Año de 1636*”. Desgraciadamente un incendio hizo perder la documentación, pero se han encontrado obras impresas aquí de Alfonso de Avendaño, Domingo Báñez, Pedro Martínez, etc. (Vid. Riesco, F. “La imprenta en el Convento de San Esteban de Salamanca” en *La Basílica Teresiana*. Salamanca, 1916, IV, Págs. 346-351).

expresión de Rodríguez-San Pedro—, las bibliotecas de la ciudad —la universitaria y las de las instituciones vinculadas— y el gran número de impresores, libreros y editores en la Alta Edad Moderna hacen que Salamanca disponga de industria impresora y contactos mercantiles librescos, que ayudan a la extensión del libro y a la difusión de la lectura. Todo ello se materializa en la presencia en San Esteban de documentos y libros sacados de prensas de fuera de la ciudad e incluso de fuera de la península, con espléndidas muestras de producción europea que traslucen la evidente amplitud cultural y la verdadera importancia del libro impreso en una sociedad del *antiguo régimen* frente a otras formas de información, formación y transmisión de valores.

De los lugares de España predominan fundamentalmente Salamanca y Madrid. Salamanca se había convertido en el s. XVI en uno de los grandes centros editoriales de la Península con grandes impresores como los Giunta, los Cánova, los Terranova o los Portonaris, todos ellos presentes en nuestra biblioteca. El siglo XVII, sin embargo, se caracteriza por el esplendor de la imprenta en Madrid. El auge de la Universidad de Alcalá había frenado el crecimiento de la de Salamanca, acompañada en su declive por el de la actividad editorial. La capitalidad convirtió a Madrid en eje de la industria editorial española y núcleo de la vida intelectual, transformándose en una auténtica corte literaria. Al mismo tiempo, instituciones religiosas y de educación con intensa actividad intelectual por parte de sus miembros —recuérdense los Estudios Reales de San Isidro regentados por la Compañía de Jesús, que llegaron a sustituir a la Academia Real y al Estudio de la Villa existentes con anterioridad—, elevaron el nivel intelectual de la Corte con la consiguiente repercusión de la actividad libraria a lo largo del s. XVII. Podemos citar, entre los que aparecen en nuestra biblioteca, los nombres de Luis Sánchez, Juan de la Cuesta, Alonso Martín, Francisco Martínez o Juan González entre otros muchos. Por su parte, durante el s. XVIII se repite el mismo proceso que en la centuria anterior, centrándose en la Corte la gran actividad impresora, destacando las imprentas de Joaquín Ibarra y Antonio Sancha, de las que disponemos algunos ejemplares. Las Compañías, las suscripciones y las

nuevas formas de entender la industria y el comercio libreros se dan mayoritariamente en Madrid. En definitiva, Salamanca y Madrid se convierten en los lugares de edición predominantes en nuestra biblioteca, seguidos a gran distancia de otros importantes centros impresores como Sevilla, Valladolid, Granada, Valencia o Zaragoza

En lo que hace referencia a los lugares de edición de fuera de España, destaca Roma, cabeza de la cristiandad y centro de la jerarquía eclesiástica. No sólo en cuanto a registros, sino también en lo que se refiere al número de piezas o unidades documentales independientes, ninguna de las documentaciones europeas puede compararse con la pontificia. Miles y miles de esas piezas se reparten por todo el mundo y se distribuyen entre cientos de bibliotecas y archivos no sólo eclesiásticos, sino civiles de todos los órdenes, públicos y particulares. Ello explica razonadamente la presencia de abundantes folletos y libros editados en dicha ciudad en nuestra biblioteca. Las vinculaciones constantes de los Dominicos con el Papado son constantes: la facilidad y abuso en conceder la Universidad de Salamanca los mandatos de legendo en virtud del privilegio de la Bula '*Eugeniana*', la Bula '*Praetiosus*' de Benedicto XIII a favor de los Dominicos, las reflexiones de la Bula '*Unigenitus*' que reivindica el derecho a decidir en última instancia sobre la interpretación de San Agustín, esto es, a no considerar como criterios independientes las opiniones y juicios de los doctores de la Iglesia, sino a incluirlos en el conjunto de la autointerpretación de la Iglesia, son algunos de los ejemplos temáticos de documentos impresos en Roma.

Por su parte, Lisboa es, aunque a gran distancia de Roma, otro de los grandes centros tipográficos. La inclusión del Reino de Portugal en la Monarquía Hispánica en 1580 hasta la sublevación del primero de diciembre de 1640, el copioso número de publicaciones que ocasionó en época del primer ministro Pombal la expulsión de los Jesuitas y la importancia de algunas imprentas (Henricum Hoyoux, Juan Correa, impresor de la Universidad y Colegio de Santo Tomás o la viuda de Bernardo Caldera) son algunas de las causas que lo explican

Además de Roma y Lisboa, encontramos libros editados en talleres de otras localidades extranjeras. La presencia de conventos de Dominicos fuera de Europa realizando labores misionales y educativas, o su permanencia en importantes ciudades europeas con tradición y empaque cultural lo justifican. Así, contamos con libros editados en Avignon, Belén, Bruselas, Coimbra, Colonia, Lieja, Lima, Lyon, Lovaina, Macao, Manila, México, Milán, París, Praga, Turín, Varsovia, Venecia, etcétera.

En definitiva, la Biblioteca del Convento de San Esteban se caracteriza por su *cosmopolitismo* demostrado por la presencia abundante de documentación impresa fuera de España, *grandes concentraciones documentales* en Salamanca, Madrid y Roma como importantes centros impresores, *considerable calidad* demostrada por la presencia de obras en talleres de reconocido prestigio, *vinculaciones constantes con Jesuitas y con la Universidad de Salamanca* tanto en lo referente al contenido de la documentación como a las razones que justifican su existencia, y *presencia dispersa, fragmentaria y difusa de obras editadas* por España, Italia, Portugal, Francia y otros lugares centroeuropeos.

En lo concerniente al reparto de libros por idiomas predomina el castellano, aunque no de manera concluyente (aprox. 37,23%). La abundancia de títulos latinos no contradice la frecuente traducción al castellano (aprox. 34,71%). Hemos de pensar que estamos examinando una biblioteca conventual con fuertes imbricaciones universitarias. Por un lado, la Iglesia se expresa en latín. Este idioma es, ciertamente, el vehículo de las grandes especulaciones doctrinales o filosóficas, a pesar de la, cada vez más fuerte, viabilidad literaria del castellano. Por otro lado, la Universidad también habla latín. Al menos, así lo postulan las Constituciones salmantinas de Martín V, que disponían explícitamente de la utilización de la lengua latina en las aulas y actos universitarios. Los Estatutos de 1561 volvían a recoger la normativa, y los de Zúñiga insistirán también

en el uso del latín.¹⁶ En definitiva, las vinculaciones con la documentación religiosa y filosófica que constituyen el fundamento del sistema educativo y las constantes conexiones con la Salamanca justifican la copiosa presencia de piezas librarias en latín. A mucha distancia se hallan las restantes lenguas: el italiano (aprox. 10,03%), el portugués (aprox. 8,25%) y el francés (5,82%), todas ellas indicativas del ámbito cultural del convento en el que se inscriben nuestros frailes, como, a tenor de los contenidos de los libros escritos en tales idiomas, dado que las materias más repetidas son las obras de literatura y los libros de historia. Por último, comparecen otros idiomas –griego, catalán, etc. – (aprox. 2,65%) y un número de obras pendientes de clasificación (aprox. 1,29%).

Los contenidos

En lo referente a la estructura temática de la Biblioteca, hemos constatado que cada uno de los cajones de la misma está dedicado a unos contenidos concretos, si bien encontramos materias repartidas por varios cajones, libros que no se acomodan a ninguna temática preestablecida, distintos contenidos para un sólo cajón, libros que están en un cajón cuando por su temática debieran estar en otro, etcétera.

Veamos a continuación la clasificación temática practicada:

16 *"In quibus nullus de Vniversitate audiatur nec vox sua admittatur aliquantiter in vulgari"* Martín V. Papa. *Constitutiones in fauorem Studii Salmantini*, 20 feb. 1422., XII; *"Estatutos originales hechos y ordenados en la Visita que hizo desta Vniuersidad el muy ilustre S[eñor] D[on] Diego Cobarrubias de Leyba. Obispo de Ciudad Rodrigo, los quales confirmó la Mag[ist]rad de Phelipe Segun]do. Confirmáronse en Ma[dri]d a 15 de octubre de d[ic]ho año. Año 1561"*, 21, 2; *"Año de 1594. Estatutos originales hechos y ordenados por esta Vniuersidad siendo su Visitador el S[eñor] L[icencia]do D[on] Juan de Zúñiga del Conxejo de Su M[a]g[ist]rad en el de la S[an]ta Inquisición; y aprobados por el Conxejo. Aprobáronse en el Pardo a 29 de Octubre de d[ic]ho año"*, 22, 1. Para todo ello vid. González de la Calle, P.V. "Latín universitario. Contribución al estudio del uso del latín en la antigua Universidad de Salamanca" en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925. Vol. I. Págs. 795-818.

La enseñanza de la lectura...

Tabla 3. Organización temática de la Biblioteca del Convento de San Esteban. Ms. 565

Organización temática de la Biblioteca de los Dominicos. Ms. 565 B.U.S.A.	
Cajones	Contenidos
Cajón 1º	Historia Eclesiástica Catálogos de Bibliotecas Eclesiásticas Tradición Eclesiástica y santos Padres
Cajón 2º	Obras de autores eclesiásticos Comentarios bíblicos
Cajón 3º	Comentarios a partes de la Biblia Libros bíblicos
Cajón 4º	Comentarios a partes de la Biblia
Cajón 5º	Homilias y sermones Comentarios bíblicos Historia Eclesiástica
Cajón 6º	Sermones y parábolas Libros para la predicación
Cajón 7º	Libros de "práctica religiosa" Ejercicios espirituales Calendarios litúrgicos Misales y breviarios
Cajón 8º	Honras fúnebres Oraciones panegíricas Libros de retórica
Cajón 9º	Artes Filosofía
Cajón 10º	Filosofía Obras de carácter político
Cajón 11º	Hagiografías y vidas de santos Milagros Obras de santos
Cajón 12º	Catálogos Bibliografías Bibliotecas "no religiosas"
Cajón 13º	Historia Geografía Crónicas
Cajón 14º	Ciencias Geometría Medicina Matemáticas Astrología

Cajón 15°	Arte Gramática Lenguaje Obras clásicas Música
Cajón 16°	Obras de carácter político Derecho Leyes
Cajón 17°	Derecho Leyes Reglas conventuales
Cajón 18°	Obras místicas Obras de carácter espiritual Catecismos
Cajón 19°	Moral y ética Obras doctrinales
Cajón 20°	Heterodoxias políticas Heterodoxias de religión Conservación de la Fe
Cajón 21°	Virtudes cristianas Libros de sentencias
Cajón 22°	Bulas Obras de Santo Tomás Fundaciones conventuales
Cajón 23°	Atlas Obras teológicas generales Índices generales
Cajón 24°	Obras clásicas Obras latinas Obras griegas

La temática religiosa

Capítulo complejo, que, para una visión más precisa de sus vertientes, hemos subdividido en varios apartados: Historia Eclesiástica, Catálogos de Bibliotecas Eclesiásticas, Tradición Eclesiástica y Santos Padres, Obras de Autores Eclesiásticos, Comentarios Bíblicos, Libros Bíblicos, Homilías y Sermones, Parábolas, Libros para la Predicación, Libros de Práctica Religiosa, Ejercicios Espirituales, Calendarios y obras litúrgicas, Misales y Breviarios, Honras Fúnebres, Oraciones Panegíricas, Hagiografías y Vidas de Santos,

La enseñanza de la lectura...

Obras Místicas, Catecismos, Bulas y Breves, Fundaciones Conventuales, Obras Morales, Dogmas y Catequesis, Devocionarios, Virtudes y atributos de María, y Obras de Santo Tomás.¹⁷

En la época moderna, el punto de partida era la religión. Ésta penetraba y regulaba oficialmente la vida en lo social, en lo familiar, en lo individual, e incluso en la conciencia. Nuestros teólogos escriben sobre moral internacional, política, economía, limosna, ley, libertad, origen y fin de la autoridad, etc. De manera que no hay una distinción clara y manifiesta entre lo que es religión y lo que son los distintos saberes. Dicho de otro modo, no hay diferencias diáfanas entre lo que es orden natural y lo que supone el orden sobrenatural. La Biblioteca del Convento de San Esteban, como es lógico pensar, tendrá una especial atracción por la literatura religiosa y moral. De este modo, encontraremos libros de religión vertidos por toda la biblioteca.

La temática religiosa tiene un extraordinario peso en la Biblioteca conventual de San Esteban, hasta tal punto que supone aproximadamente un 54'67% del total, esto es, más de la mitad de todos los libros. La encontramos esencialmente en los Cajones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 18, 20, 21 y 22.

Tabla 4. Temática. Libros de la Biblioteca del Convento de San Esteban

Temática de libros	
Temática religiosa	54,67 %
Otras temáticas	45,33%

Sería necesario recordar aquí que casi tres cuartas partes de la oferta librericil en tiempos de Felipe II concernía a materia religiosa, y que tal proporción no debió alterarse de forma importante du-

17 Apartados temáticos extraídos de M^a del C. Álvarez Márquez, J. Barrado, J.L. Barrio Moya, R. Baz Temprano, A. Carrión García. y L. Cervera Vera.

rante el siguiente siglo.¹⁸ Por otro lado, las inquietudes religiosas, las controversias y las obras de lectura y meditación son esenciales en las bibliotecas conventuales de la época.

Importancia especial merecen los *sermones*, aplicados al discurso u homilía, normalmente de asunto religioso o moral —con todas sus imbricaciones— pronunciado por un sacerdote o ministro de la Iglesia Católica. En el Antiguo Régimen los sermones tienen una enorme importancia. Los asuntos políticos encontraron en los púlpitos una de las mejores palestras públicas, pues, aparte de rodear su mensaje del prestigio de la palabra revelada, era éste un excelente medio para dirigirse a una población mayoritariamente analfabeta y, por tanto, sin acceso a los manifiestos escritos. Como se puede observar la relación entre sermón, política y mentalidad es intensa y dinámica. En definitiva, el sermón como instrumento operativo barroco cuyo objeto es actuar sobre las personas a fin de hacerles comportarse de manera tal que se mantenga y potencie la capacidad de autoconservación.¹⁹ Encontramos en gran número de sermones para misas concretas y para fiestas: sermón que predicó a la villa de Madrid Fr. Domingo Pimentel en las honras de Felipe III, sermón de Fr. Jerónimo de Florencia, de Fr. Hortensio Félix de Paravicino, de Fr. Marcos salmerón, de Fr. Pedro de Anguita y Monguía, de Fr. Juan de Avellaneda, del canónigo Pedro de Reina Maldonado, etcétera.²⁰

18 Cfr. Parker, G. *Felipe II*. Madrid, 1985, págs. 32 y ss.; Jones, O.R. *Historia de la Literatura española: Siglo de Oro. Prosa y Poesía*. Barcelona, 1985. El dominio de la materia religiosa en la producción literaria española de los siglos XVI y XVII queda patente en el hecho de que el 44,2 % de los autores recogidos por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* escribieran sobre temas religiosos. García Cárcel, R. *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid, 1989, págs. 120-121.

19 Maravall, J.A. *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona: Ariel, 1975.

20 La fiesta en la Monarquía Hispánica se convierte en una celebración institucionalizada, lo cual revela su entronque con el sistema social. Las fiestas van ligadas, como manifestación característica, a la sociedad barroca, porque responde a las circunstancias de la misma. (Cfr. Piñuela, D. *También se divierte el pueblo*. Madrid, 1966).

Del mismo modo, son importantes en número las *honras fúnebres* y las *oraciones panegíricas*. Aplicado a las oraciones que se pronunciaban tanto en las honras fúnebres como en las fiestas políticas y religiosas. La intensa y ferviente religiosidad del pueblo español tenía, naturalmente, que traducirse en numerosas, variadas y brillantísimas fiestas religiosas, ya en las usuales ocasiones de precepto, ya en los casos de índole excepcional, que, relacionados con la religión, surgirán constantemente. Fiestas de santos pero también fiestas memorables de la “dinastía o la política”: nacimiento de un príncipe heredero, onomástica de los reyes, visita del soberano a las capitales de provincia, triunfos en la batalla, etc. siempre con misas solemnes, *Tedeum* y procesiones. Por otra parte, las festividades religiosas eran motivo de devoción para los fieles, pero también causas de regocijo y alborozada expansión para las gentes animosas de divertirse, y se unían a ellas espectáculos varios, especialmente teatrales, por el consorcio tan típico de la época entre religión y teatro. Así pues, conmemoraciones sacras en el calendario litúrgico —corpus, semana santa, etc.—, fiestas de canonización y beatificación, procesiones festivas, etc. tienen cabida bajo este concepto. Oraciones fúnebres en memoria de Fray Tomás Carbonell, confesor de Carlos III, oración fúnebre de Fr. Cristóbal Bermúdez en las honras de Felipe III, de Antonio Roxo en las honras de Fr. Juan de Robles y de Sor María Ana de la Cruz, oración panegírica de la ciudad de Valladolid por el nacimiento de Luis I, de José Antonio López de Ontañar en la fiesta de la Ascensión, de Fr. Manuel Roldán en la festividad de San Julián, de Manuel de San José en la festividad del Santísimo Sacramento, etcétera.

Por otra parte, el número de *obras moralistas* es muy crecido, principalmente en las fechas que van desde 1580 hasta 1650. No debemos olvidar en este sentido que la teología española y sus obras constituyen, casi hasta 1680, la vanguardia del pensamiento teológico europeo. Abordan sin temor los temas más actuales y vidriosos en sí mismos, en relación con la política y la herejía protestante y jansenista. Encontramos obras de Domingo Báñez O.P.

(m. 1604), Francisco de Toledo S.I. (m. 1596), Pedro de Aragón O.S.A. (m. 1596), Diego Ruiz de Montoya (m. 1632), etcétera.²¹

Del mismo modo, cobran especial relieve en la Biblioteca del Convento de San Esteban las *obras de mística*, hasta tal punto que componen en gran medida lo ubicado en el Cajón 18. Entendemos por mística el movimiento de recogimiento y unificación interior que pretende una mayor amplitud del campo de la conciencia con recursos afectivos y voluntaristas de sublimación; esto es, la transformación experiencial del alma en Dios.²² Son abundantes las obras místicas y ascéticas que encontramos, destacando las de Juan de la Cruz, Alonso Rodríguez o Diego Murillo entre otros.

Las *Biblias*, la *tradición eclesiástica*, las *obras de los Santos Padres* y los *Comentarios Bíblicos*, ya sean a partes concretas de la Biblia, libros definidos o partes conjuntas, resaltan por su enorme abundancia. Son abundantes los comentarios a los libros del Antiguo Testamento (principalmente los proféticos), relación de las obras de San Agustín y San Atanasio, comentarios a los comentarios bíblicos, etc. Especial relevancia cobran las obras de Santo Tomás y Santo Domingo.

Las *obras hagiográficas* donde se relatan la vida de santos y sus milagros son igualmente copiosas. Los santos eran los medianeros de Dios. Son ofrecidos como primicias y espejos, constituyéndose el milagro como perforación de la realidad verdadera en tránsito imbricado de voluntad y gracia. En nuestra biblioteca conventual abundan estos libros que conducen a universos mentales milagrosos, alucinados y exaltados, donde todo es posible y todo es huella de la divinidad. Aparte de Tomás de Aquino y Domingo de Guzmán, el principal era Santiago, especial protector de es-

21 Vid. Moore, E. *La moral en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII*. Granada, 1596. Para una visión histórica, vid. Angelini, A. y Valsecchi, G. *Disegno storico della teologia morale*. Bologne, 1972.

22 Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. *Lo Barroco. La cultura de un conflicto*. Salamanca: Plaza Universitaria, 1988; Andrés, M. *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*. Madrid, 1976; *idem*. *La Teología española del s. XVI*. Madrid, 1977.

pañoles, venerado en Compostela y objeto de peregrinaciones, y Santa Teresa. Había además muchos santos regionales protectores en la España del Antiguo Régimen: San Isidro Labrador, lo era en Madrid; Santa Eulalia, en Barcelona; San Fermín, en Pamplona; San Justo y San Pastor en Alcalá; Santas Justa y Rufina, en Sevilla. Tienen especial éxito la obra de José Sigüenza (*Vida de San Jerónimo*), Quevedo (*Vida de Santo Tomás de Villanueva*), Alonso de Villegas y el padre Rivadeneyra (ambos con *Libro de la Vida de los Santos*), Fernando de la Torre Farfán, Sebastián Antonio de Gadea, o Diego de Córdoba. Eran venerados cada uno en la iglesia de su nombre, y muchos con reliquias de sus cuerpos. Además, toda historia local, contaba con la vida de su santo patrono. De todos ellos encontramos obras.

Por último, nuestra biblioteca es generosa en *devocionarios* y *obras litúrgicas*. Pululan obras de vida religiosa y devocional junto a libros que refieren conjunto de prácticas del culto divino y de las reglas a que están sometidas. No faltaban obras de meditación, en las que aparecen con frecuencia las *vanitates*, el recuerdo permanente de la muerte. Abundan libros de devociones a Vírgenes (de la Merced, del Carmen, de las Nieves, etc.) y a santos (Santiago Apóstol, Pedro, Jerónimo, etc.). Del mismo modo, son copiosos los volúmenes sobre la liturgia de las distintas partes de la misa en tiempo ordinario y en ocasiones festivas.

En definitiva, la Biblioteca del Convento de San Esteban refleja el aspecto religioso de aquella sociedad sustancialmente católica. En este sentido, abundan las obras que estuvieron al servicio de la Contrarreforma, como las de Juan Bautista Valda, Pedro González, Melchor Prieto o A. de Ocaña. Destacan asimismo los trabajos de Pedro Lombardo (*Libros de las Sentencias*), Santo Tomás (*Suma Teológica*), Juan Pérez de Moya (*Philosophía secreta*), Baltasar de Vitoria (*Teatro de los dioses de la gentilidad*), Arias Barbosa (*Aratoris Cardinalis Historia Apostólica cum comentariis Arii Barbosa, lusitani*), Nebrija (*Prudentii opera*), Melchor Cano (*De locis theologicis*), Martín Martínez Cantalapiedra (*Libri decem hypotyposeon*), y otras muchas de Diego de Más, Cristóba de Ramoneda, Diego de Zúñiga, Juan de Medina, Domingo de Soto, Tirso González, etcétera.

Otras temáticas

Aparte de los libros directamente vinculados con el tema religioso y/o teológico, encontramos una importante pléyade de contenidos que hacen de la presente biblioteca un verdadero recinto de sabiduría.

No es necesario precisar que cualquier análisis que se realice mediante una serie de generalizaciones estables es, a todas luces, impreciso fruto de la imposibilidad de fijar a algunos libros una única referencia, la interrelación consecuente y el maremagnum argumentístico barroco. Sin embargo, vertidas las anteriores aclaraciones, nos hemos aventurado a elaborar una pedagógica, y a buen seguro variable, clasificación, en donde además estableceremos los porcentajes adecuados.

Tabla 5. Libros que no son de religión

Libros que no son de religión	
Contenidos	%
Leyes	7,68
Ética y moral	7,67
Historia	6,19
Filosofía y artes	5,84
Lenguaje y literatura	5,61
Ciencias	5,59
Índices, atlas	2,51
Obras clásicas	1,61

En lo referente a los libros de *Leyes*, contamos con los principales cuerpos legales civiles y canónicos, además de obras relacionadas al derecho real que, como es sabido, se introdujo en las aulas salmantinas en 1771. Así, contamos con libros vinculados al *Corpus iuris civilis* y al *Corpus iuris canonici*, junto a obras de Acurcio, Bártolo de Sasoferrato, Baldo de Ubaldi, Bernardo de Botone o Juan Teutónico. Por otra parte, hallamos numerosos testimonios de esfuerzos de especulación política, obras de naturaleza arbitrista, etcétera.

Los libros de *ética y literatura moralizante* son igualmente abundantes. La emblemática alberga en la biblioteca del Convento de San Esteban una doble faceta epistemológica y pedagógico-moral. Destacan Alciato, Paulo Giovio, Girolamo Ruscelli, Juan de Horozco y Covarrubias, Hernando de Soto, Juan Francisco de Villaba, Cristóbal Pérez de Herrera, Diego Saavedra Fajardo, Juan de Solorzano Pereira y otros muchos.

Los libros de *Historia* los encontramos en el cajón 13 de la Biblioteca. Su estudio es especialmente atrayente, a pesar de que toda clasificación implica un riesgo metodológico. Hacemos especial mención al peso fundamental de los libros de historia no religiosa, ya sea considerados en su conjunto, ya sea restringiéndolos al ámbito puramente civil. La historiografía barroca se caracteriza por ser escuela de príncipes, educadora de masas y herramienta del poder: el fin de la Historia es la utilidad pública. En este sentido, una primera impresión que se extrae al observar los libros de Historia que estaban presentes en la Biblioteca del Convento de San Esteban es su especial cosmopolitismo. Los frailes seguramente comprendieron que cada nación posee unas costumbres, un modo de ser, un genio que le son peculiares, representando valores que otra nación no podría reducir a su propia ley y aplicándose así una especial tolerancia.

Historia unitaria e Historia regional y local se dividen el campo de interés. Por un lado están los que conciben una identidad común —bien representado por Mariana, los cronicones,²³ Ambrosio de Morales o Julián del Castillo— no obstante los avatares de una Edad Media multiplural de reinos, y por el otro, los que consideraban una entidad suficiente y propia cada una de las partes que forman el todo y a ellas dedican su atención —Hencio, Gil González,

23 Los cronicones son exageraciones, falsedades y posturas interesadas, que serán posteriormente combatidos por Nicolás Antonio. Acabaron desterrados definitivamente por el Padre Flórez en su *Historia sagrada*, también presente en nuestra biblioteca.

Colmenares, Zurita, etcétera—. ²⁴ Por su parte, un género nuevo incorpora la historiografía española al repertorio de curiosidades de los siglos XVI y XVII: la descripción de las tierras recién descubiertas, la historia de las Indias —con obras de Acosta, Herrera, Salazar, etcétera.—

La Historia unitaria arranca desde 1580, fecha que representa la culminación política del reinado de Felipe II con la anexión de Portugal, como lo prueba la presencia en la biblioteca de los 18 tomos que componen la *Cosas de Portugal* entre otras. ²⁵ Por otro lado, la economía hispánica comienza a cuartearse y a desacreditarse a los ojos de los europeos, por lo que aparecen historias generales de España, como la ya citada de Mariana, junto a crónicas generales, muy presentes en nuestra biblioteca. Por su parte, la historia regional toma su apogeo en una fecha posterior a la historia nacionalista, ocasionando en algunos casos conflictos y polémicas entre los poderes nacionales y los historiadores locales. Contamos con historias de Cantabria, Asturias, Galicia, Salamanca, Segovia, Toledo, Cádiz, Canarias, Valencia, Cuenca, Lérida, Cataluña, Madrid, Argel, etc. Por otra parte, contamos con historias de Japón, China, Filipinas, Francia, Inglaterra, Flandes, Etiopía, Roma, India, Orán, Turquía, Hungría, Portugal, etcétera.

Los temas más comunes son los siguientes:

1. Las obras que intentan explicar la decadencia de la Monarquía Hispánica y su exaltación consecuente, sin ningún rigor en la base documental ni presentar consistencia meto-

²⁴ Una de las características más reseñables de esta historiografía regional y local es el amor con que está escrita, la pasión que ponen sus autores en enaltecer su tierra, su *patria*, su ciudad, por la que no dudan en aceptar las leyendas o fantasías que enmarcan los orígenes de todo pueblo. Diríase que la obsesión por la honra y la fama se transfiere a la colectividad: cada autor quiere ser hijo de una historia gloriosa, inmaculada, superior a cualquier otra.

²⁵ *Campaña de Portugal* de Juan de Austria, *Epítome de la historia de Portugal, España libertada, España de Portugal, Historia de la unión de Portugal a Castilla*, etcétera.

- dológica alguna (obras de López Madera, Jerónimo Román de la Higuera, Briz Martínez, Franciso Diego, etcétera).
2. Por otro lado, las obras que refieren las guerras de la monarquía. La España de los Austrias es un estado en permanente guerra desde los días del Emperador, guerra casi siempre fuera de sus fronteras y en ocasiones en su propio suelo. El ejército español combatía en muchos frentes y el eco de las armas dejaría su huella en la historiografía. La guerra de Orán, las sucesivas guerras en Flandes, las guerras en Orán, o las importantes crisis internas hacia 1640 (Portugal y Cataluña) están presentes en la biblioteca de San Esteban.
 3. Las obras en las que los reyes son protagonistas de la historia son copiosas. Si en la cúspide del edificio político absolutista está situado el monarca como clave y razón de ser del sistema, por fuerza la historiografía habría de hacerle objetivo preferente de su interés para dibujar el arquetipo ideal del “buen rey”, adornado de un conjunto de virtudes tópicas que se repiten desde la Edad Media hasta constituir en sí mismas la justificación de la realeza. En definitiva, las biografías de monarcas y gobernantes constituyen tarimas desde las que se alecciona al lector con modelos de pertinencia moral y política, Encontramos obras de Lorenzo Vander, Jerónimo de Mascareñas, Gonzalo de Céspedes y Meneses, Zurita, Herrera, y títulos como *Historia de los Reyes de Navarra*, *Historia del Rey Don Fernando*, *Historia de Felipe III*, *Retrato de los Reyes de España*, *Historia manuscrita de los Reyes de Navarra*, *Historia de Felipe II*, *Historia del Rey Don Jaime de Aragón*, *Crónica del Rey Don Fernando*, etcétera.
 4. Son también importantes las historias de los grandes personajes, esto es obras que evocan nobles, guerreros, genealogías, casas de nobleza etc. - *Varones ilustres de las Indias*, *Memoria genealógica*, *Genealogía de la Casa de Escolante*, *Historia de la casa de Lara*, *Glorias de la Casa de Farnesio*, *Quartelers genealogiques des nobles families*, etc. En este

mismo sentido, contamos con biografías de personajes que se tornan arquetipos, positivos o negativos, que habrían de conformar el ideal de comportamiento: *Historias del gran Capitán*, *Diego García de Paredes*, *Vida de el Conde Palatino*, *Vida de Don Duarte de Meneses*, etcétera.

5. Otras obras presentes hacen referencia a temática militar, comentarios a las teorías prohibidas por la Inquisición (a Voltaire, a Bayle, etc.), obras tradicionalistas eclesiásticas (localizamos todas las de Bossuet), historias de órdenes religiosas (mercedarios, templarios, etc.), geografías de zonas (Cantabria, Aragón, León, África, Filipinas, etc.) y otras muchas.

Los libros de *Filosofía y Artes* también están presentes, fundamentalmente aquellos vinculados al ámbito escolástico, Aristóteles y sus múltiples derivadas y reflexiones varias de carácter reflexivo. Diego de Deza, Domingo de Soto, Melchor Cano, Francisco de Victoria, Domingo Báñez, Juan de Santo Tomás, entre otros muchos.

También están presentes *libros de lenguaje, literatura y filología*. Encontramos textos literarios y manuales de gramática, retórica y diccionarios. Abundan las obras grecolatinas y la literatura española.

Los *libros de Ciencias: Matemáticas, Geometría, Medicina, Cirugía, Astronomía y Astrología* están presentes sólo parcialmente.

Por otro lado, nuestra Biblioteca dispone, del mismo modo, de *obras clásicas, latinas y griegas, y gramáticas*. Los autores clásicos, entraron de la mano de la filosofía aristotélica y platónica. A estos recurre el lector con frecuencia para confrontar sus vivencias con los modelos que le suministra la Antigüedad. En este sentido, es conocido el mito de los “Antiguos” durante los siglos XVI y XVII. Prueba de todo ello es la presencia de obras o comentarios de Tito Livio, Virgilio, Séneca, Cicerón, Aristóteles, Horacio, Plutarco, Ovidio, Valerio Máximo, etc. Poetas, historiadores, dramaturgos, filósofos, fabulistas, oradores... todos forman parte del elenco bibliográfico que tanto influirán en autores como Pellicer o Fajardo.

Por último, también contamos con *Índices de libros, Bibliotecas, Catálogos*, y alguna que otra *Bibliografía*, esto es, lo que po-

dría denominarse como la Sección de Referencia de la biblioteca. En este sentido, es reseñable que se encuentran en diferentes cajones las que hacen referencia a Bibliotecas de carácter religioso (Cajón 1), y las que no tienen ese distintivo (Cajón 12).

A MODO DE CONCLUSIÓN: EL ORDEN DE LOS LIBROS Y LA REPRESENTACIÓN FORMAL DE LA BIBLIOTECA

Una vez analizada la biblioteca, veamos su representación formal, esto es, su disposición física. De su estudio, intentaremos extraer diferentes características. Para ello, hemos realizado una representación gráfica, atendiendo a las características citadas y extraídas del manuscrito analizado. (*Anexo 1*). De la configuración confeccionada, extraemos las siguientes características:

- Posiblemente, las dos partes de la biblioteca se encontrarán enfrentadas una a la otra. Se trata de una configuración bastante frecuente en las bibliotecas de la antigüedad, tal y como veremos más abajo. Esta hipótesis quedaría reforzada por el hecho de que hallamos afinidades temáticas a un lado y otro de la biblioteca si los estantes estuvieran, como decimos, situados uno frente a otro. Fíjese, por ejemplo, en los cajones 12, 23 y 24, dedicados a los índices;
- La temática religiosa, se presenta claramente como la más frecuente, tal y como era de esperar. La situamos, como podemos ver, en los dos grandes apartados en que la biblioteca se encontraba segmentada y se halla localizada estratégicamente por toda ella. Observamos, a nuestro entender dos elementos a destacar: por un lado, la difusión del hecho religioso por todos los saberes y ramas del conocimiento, como lo demuestra el hecho de localizar la temática religiosa por múltiples contenidos que hoy nos parecen muy alejados. En otros términos, el orden sobrenatural difumina sus contenidos, inundando la Historia, el Derecho, la Ciencia o la Filosofía. Dicha diferenciación meridiana entre

lo que pertenece al orden lógico y racional, y aquello que tiene bases irracionales es fruto de un contexto posterior nacido en parte en las estructuras ilustradas. Por otro lado, la configuración física de la biblioteca demuestra, eso sí, algunas vinculaciones entre temáticas religiosas y aquellas otras que hoy no lo son. De ahí, por ejemplo, que los primeros cajones, relacionados, entre otras temáticas, con la historia eclesiástica (cajón 2 fundamentalmente), se encuentren enfrentados a los libros de historia natural (cajón 13), o que el derecho Natural (cajones 16 y 17) se localice enfrentado al derecho eclesiástico (cajón 7 y parte del 6).

- Por todo ello, pensamos que la configuración física de la biblioteca dominica y el orden que siguen sus libros tiene una base tradicionalista, alejada de las perspectivas modernistas, que llegarán a la Salmantina sólo a finales del s. XVIII. Posiblemente, pues, la estructura temática que ordena los libros tiene una base barroca, si bien, el hecho continuo de adquirir libros —tal y como lo demuestra la fuente manuscrita que venimos analizando— va matizando esta afirmación, deviniéndose con el tiempo en una configuración física mixta entre el tradicionalismo que imbuyó el Antiguo Régimen universitario y las aperturas borbónicas posteriores. Fruto de ello, es el paralelismo que observamos con la configuración física de la biblioteca universitaria salmantina. Para ello, nos basamos, por un lado, en el inventario de 1610, estudiado por Rodríguez-San Pedro y Ángel Weruaga Prieto (*vid. Anexo 2*). Observamos aquí cómo la estructura temática es muy parecida a la propuesta por nosotros para la dominica. Sin embargo, si la comparamos con la representación gráfica de la misma biblioteca según el inventario de 1755, estudiada por el dicho Ángel Weruaga y por mí mismo (*Anexo 3*) el argumento cambia. Ello es debido, posiblemente, a la entrada gradual de las concepciones ilustradas, si bien, aquí también, las grandes disposiciones mantienen las estructuras tradicionales.

La enseñanza de la lectura...

- En cualquier caso, el estudio de las configuraciones físicas de las bibliotecas se constituye como un método para el análisis de la organización de los saberes y su evolución histórica. Asimismo, y como fruto de todo ello, como método para el estudio del contexto ideológico y filosófico que lo sustenta.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, M. (1976), *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*, Madrid.
- Cuervo, J. (O.P.) (1915), *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca...* III, Salamanca, pp. 939-941.
- González de la Calle, P.V. (1925), “Latín universitario. Contribución al estudio del uso del latín en la antigua Universidad de Salamanca”, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Vol. I. Págs. 795-818.
- Hernández, R. (O.P.) (1984), “Las primeras citas de los capítulos provinciales de la Provincia de España”, en *Archivo Dominicano*, 5, 7
- Hernández, R. (1983), “Convento y estudio de San Esteban”, en Fernández Álvarez, M.; Rodríguez-San Pedro Bezares, L.e. y Robles Carcedo, L. (Coords.) *La Universidad de Salamanca*, Salamanca: Universidad, 3 vols., Vol. II. Págs. 369-381.
- Maravall, J.A. (1975), *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona: Ariel.
- Riesco, F. (1916), “La imprenta en el Convento de San Esteban de Salamanca”, en *La Basílica Teresiana*, Salamanca, IV, Págs. 346-351
- Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. (1988), *Lo Barroco. La cultura de un conflicto*, Salamanca: Plaza Universitaria.